

## **INFORME DE ASESORÍA | MES DE ENERO DE 2026**

Asesor: Sebastián Zúñiga Lobos | ██████████

Periodo: Días 1 al 31 de enero de 2026.

### **Síntesis:**

Durante el mes de enero de 2026, cumplí con las obligaciones documentales y presenciales establecidas para el equipo de asesores del Comité de Senadores de Renovación Nacional.

En cuanto a mis obligaciones, se destacan las siguientes actividades:

- Elaboración de minutas semanales de contingencia y proyección de la semana sobre temas de interés para el Comité en gestión de prensa, contribuyendo así a una mejor comprensión de la contingencia asociada al desarrollo de asuntos legislativos y políticos.
- Mantener una comunicación fluida y efectiva con el Comité y otras partes interesadas.
- Resolución de consultas al Comité, su personal o terceros por encargo de estos, mediante comunicación personal, telefónica o a través de medios digitales y redes sociales, garantizando una atención oportuna y eficiente a las necesidades y requerimientos del Comité.
- Monitoreo activo de noticias y reportajes publicados en medios de comunicación, tanto tradicionales como digitales, relacionados con los temas prioritarios para el trabajo legislativo del Comité, manteniéndose al tanto de las discusiones públicas, opiniones y análisis relevantes que podrían influir en el proceso legislativo.
- Seguimiento detallado de publicaciones en redes sociales de actores relevantes, incluyendo otros legisladores, líderes de opinión, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanos en general, para obtener una visión más amplia de las percepciones y

posturas existentes en la opinión pública respecto a los temas de interés del Comité.

**Productos entregables:**

- Minutas de análisis semanal de contingencia correspondientes al mes de octubre. El contenido es usado como base para la posterior confección de mensajes y posturas comunicacionales, así como su correspondiente gestión de prensa.

Las minutas corresponden a análisis de las semanas precedentes a los lunes 5, 12, 19 y 26 de enero, a partir de materias específicas de interés.



## **MINUTA DE CONTEXTO**

Lunes 05 de enero | SZL

Hechos más relevantes de la semana y proyección:

### **1. LA CONGRESO ACELERA REFORMAS POLÍTICAS**

El Congreso retomó en modalidad fast track la discusión de reformas políticas destinadas a enfrentar la fragmentación partidaria y mejorar la gobernabilidad, en una ventana acotada previa al cambio de gobierno. En ese contexto, afloró una fórmula legislativa transitoria que podría evitar la disolución de Evópoli y la Federación Regionalista Verde Social (FRVS), dos partidos que no cumplieron los umbrales legales tras la última elección parlamentaria, según consignó La Tercera.

Claves:

#### **a) Ventana legislativa acotada antes del próximo gobierno**

La Tercera destacó que Senado, Cámara y Ejecutivo cuentan con solo cinco semanas para intentar aprobar un paquete de reformas políticas que ya había quedado congelado por el ciclo electoral. Existe consenso transversal en el diagnóstico sobre la fragmentación del sistema, pero también conciencia de que, si no se legisla ahora, la discusión podría postergarse indefinidamente con la llegada de nuevos parlamentarios.

#### **b) Dos reformas en paralelo para ordenar el sistema político**

El debate se centra en una reforma constitucional impulsada por senadores de distintos sectores, coordinados por Alfonso de Urresti, y en un proyecto de leyes orgánicas trabajado por el ministro del Interior, Álvaro Elizalde. Según La Tercera, ambas iniciativas buscan elevar los requisitos para constituir partidos, restringir el financiamiento fiscal, fortalecer los comités parlamentarios y frenar el discolaje, con el objetivo explícito de “promover la gobernabilidad”.

#### **c) Riesgo de disolución de Evópoli y la FRVS**

Tras las elecciones, Evópoli y la FRVS no alcanzaron el 5% de los votos en diputados ni lograron elegir cuatro parlamentarios, umbral exigido por la ley. El criterio del Servel consideró solo a los legisladores electos en la última elección, excluyendo a senadores elegidos en 2021. La Tercera señaló que ambas colectividades anunciaron apelaciones ante el Tricel, aunque el pronóstico jurídico es adverso.

#### d) Disposición transitoria como vía de salvataje

En las conversaciones parlamentarias surgió una salida legislativa: reponer una disposición transitoria ya aprobada por el Senado y rechazada en la Cámara, que permitiría, de forma excepcional para la elección de 2025, bajar el umbral al 4% y contabilizar a senadores electos en 2021. De acuerdo con La Tercera, esta fórmula podría evitar la disolución de ambos partidos, aunque su redacción requeriría ajustes.

#### e) Resistencias políticas y riesgos de efecto dominó

La eventual norma genera fuertes reparos en partidos como la UDI y el PS, donde algunos parlamentarios la consideran impresentable ante la ciudadanía y jurídicamente cuestionable por su carácter retroactivo. Además, La Tercera advirtió que podría abrir la puerta a reclamos de otras colectividades al borde de la disolución, como el Partido Radical, tensionando aún más una reforma que busca precisamente reducir la fragmentación del sistema político.

## **2. ALERTA POR ESCALADA DEL DELITO INTRAPENITENCIARIO**

La Fiscalía Regional Metropolitana Occidente encendió alertas por el hallazgo de un arma de fuego al interior de Santiago 1, en paralelo a una investigación por corrupción que dejó a más de 40 gendarmes en prisión preventiva en el marco de la denominada “Operación Apocalipsis”, según reportó El Mercurio. El fiscal Marcos Pastén advirtió que, si el ingreso de armamento comenzara a repetirse, el escenario podría volverse “mucho más peligroso”, en un contexto donde se atribuye el deterioro carcelario a la expansión del crimen organizado, mayor violencia intramuros y fallas de control estatal.

Claves:

#### a) Hallazgo de arma de fuego y riesgo de escalamiento

El Mercurio informó que el fiscal Marcos Pastén confirmó la incautación de una pistola en Santiago 1 y subrayó que fue encontrada en un lugar que “llama poderosamente la atención”, específicamente el patio del penal. Pastén planteó que no se trata hoy de un fenómeno masivo, pero enfatizó que la situación obliga a máxima alerta, ya que la reiteración del ingreso de armamento podría elevar el nivel de peligrosidad intracarcelaria más allá del escenario actual.

#### b) Operación Apocalipsis y diagnóstico de “corrupción institucionalizada”

El medio describió que más de 40 gendarmes y una veintena de civiles quedaron en prisión preventiva, imputados por pagar o recibir sobornos para facilitar el ingreso de drogas, celulares y otros elementos prohibidos, principalmente en Santiago 1, además del penal femenino de San Joaquín. El juez de garantía, según relató el medio, habló de una “institucionalización de la corrupción” en los recintos, validando el enfoque de la investigación liderada por Pastén.

#### c) Fallas de control y protocolos que “debieron operar”

Pastén sostuvo que si el Estado no controla aspectos básicos de la vida penitenciaria, tampoco puede controlar otros territorios. El persecutor apuntó a brechas de fiscalización con ejemplos concretos: cuestionó cómo una misma persona podía estar habilitada para visitar a 260 internos sin ser detectada, o cómo un funcionario podía tener siete cuentas bancarias distintas sin alertas internas, reforzando la idea de que, más que nuevas reglas, lo crítico es hacer efectivos los controles existentes.

#### d) Cambios desde 2020: crimen organizado extranjero, más violencia y jóvenes “refractarios”

Se atribuyó el agravamiento del fenómeno a factores que se aceleran desde 2020: irrupción de organizaciones extranjeras como el Tren de Aragua, mayor poder adquisitivo en economías delictuales y una población penal más joven, descrita por Pastén como “más refractaria” al régimen carcelario, con un correlato de mayor violencia. El fiscal agregó que la presencia extranjera ha intensificado prácticas como extorsión interna y apropiación de espacios, y que incluso se han debido “reestudiar” modismos y un “coa extranjero” para comprender dinámicas entre internos.

#### e) Dinero, droga y municiones: la economía ilícita como motor del riesgo

La investigación detectó flujos relevantes de dinero y transferencias que el equipo del fiscal debió acreditar, incluyendo cerca de nueve mil transferencias y montos que el persecutor situó en rangos de 400 a 600 millones de pesos en cuentas vinculadas, mencionándose un total que podría llegar a \$6.300 millones en la operación. En el mismo marco, Pastén señaló que también se han detectado intentos de ingreso de municiones mediante “pelotazos”, lo que, combinado con corrupción de funcionarios, refuerza el riesgo de que el delito intrapenitenciario evolucione desde contrabando y cohecho hacia capacidades operativas más violentas.

### **3. MINEDUC RESTRINGE ACCESO A PUNTAJES Y TENSIONA TRANSPARENCIA DE SISTEMA DE ADMISIÓN**

A días del inicio de la Admisión 2026, el Ministerio de Educación profundizó las restricciones al uso de los puntajes PAES por parte de las universidades, exigiendo consentimiento expreso de los postulantes y ordenando la eliminación de datos tras dos años. La medida, presentada por la autoridad como un resguardo de la privacidad bajo la nueva Ley de Datos, ha generado críticas transversales en el sistema universitario por sus efectos en la transparencia, la equidad, la competencia y el funcionamiento de vías de admisión especial, según reportó El Mercurio.

Claves:

#### **a) Restricción inédita al análisis de resultados**

El Mercurio recordó que en 2024 el Mineduc ya había advertido a las universidades que no realizaran cruces ni análisis de puntajes —práctica habitual para evaluar desempeño por territorio, nivel socioeconómico o tipo de colegio— bajo amenaza de recurrir a la Superintendencia. Rectores interpretaron entonces que el objetivo era evitar debates sobre calidad y equidad del sistema escolar, especialmente rankings por colegios.

#### **b) Consentimiento expreso limita información disponible**

De cara a la Admisión 2026, el Mineduc estableció que solo los estudiantes que otorguen consentimiento expreso permitirán que sus puntajes sean informados a las universidades. El diario consignó que, si el postulante no autoriza, las instituciones no reciben esos datos, reduciendo la posibilidad de análisis agregados y afectando la información con que operan los procesos de selección.

#### **c) Impacto en equidad, admisiones especiales y becas**

Mario Ponce, vicerrector académico de la UC, advirtió que la medida afecta la transparencia y eficiencia del proceso y podría haberse resuelto con protocolos más estrictos de tratamiento de datos. Además, señaló que perjudica vías de equidad y admisión especial que utilizan puntajes como criterio. En la misma línea, Federico Valdés, rector de la U. del Desarrollo, sostuvo que las restricciones perjudican directamente a los postulantes al limitar su conocimiento de beneficios como becas ofrecidas por las instituciones.

#### d) Obligación de borrar datos a los dos años

El Mercurio informó que el Mineduc instruyó eliminar puntajes e información biográfica de los postulantes dos años después de la matrícula. Desde la UC se advirtió que esta exigencia genera costos adicionales y podría afectar procesos internos, como la evaluación de la capacidad predictiva de los instrumentos de selección y la mejora continua de ponderaciones, con efectos en políticas académicas de largo plazo.

#### e) Defensa oficial: privacidad como “avance civilizatorio”

El Demre señaló que la decisión fue discutida extensamente en el comité técnico y defendió el resguardo de la privacidad como un “avance civilizatorio” acorde a estándares actuales. El Mineduc, en tanto, afirmó que la medida fortalece la libertad de los postulantes sobre el uso de su información personal sin afectar el acceso a datos esenciales del proceso, argumento que contrasta con las advertencias universitarias sobre menor competencia y pérdida de transparencia.

### **4. CAÍDA HISTÓRICA EN LICENCIAS MÉDICAS: EFECTO CONTRALORÍA Y AJUSTE DE GASTO**

El gasto de las isapres en subsidio por incapacidad laboral cayó con fuerza durante el tercer trimestre, en un contexto de descenso sostenido en la emisión de Licencias Médicas Electrónicas. La Tercera informó que en octubre se emitieron 625.723 licencias por enfermedad o accidente común, una baja interanual de 17%, y que entre julio y septiembre las siete isapres abiertas gastaron \$166.112 millones en este ítem, el menor nivel trimestral en cinco años, con una caída cercana a 20% interanual. En el análisis aparecen como catalizadores el informe de Contraloría sobre viajes al extranjero con licencia, el endurecimiento regulatorio y un ciclo de fiscalización que empujó cambios de conducta.

Claves:

#### a) Baja de emisión y “efecto Contraloría” como gatillante visible

La Tercera sostuvo que la emisión de licencias médicas electrónicas venía cayendo a tasas de dos dígitos desde el 20 de mayo, cuando Contraloría difundió su noveno Consolidado de Información Circularizada, que reveló que entre 2023 y 2024 más de 25 mil funcionarios públicos viajaron fuera del país estando con licencia. En esa línea, el medio reportó que octubre mantuvo la tendencia con 625.723 licencias emitidas, reforzando la lectura de que la mayor visibilidad pública y la presión fiscalizadora operaron como shock reputacional y disuasivo.

#### b) Gasto en SIL de isapres marca mínimo trimestral y caída inédita

Los reportes a septiembre permitieron observar por primera vez el impacto en un trimestre completo: entre julio y septiembre, las isapres abiertas gastaron \$166.112 millones en subsidio por incapacidad laboral, el menor nivel desde el inicio de 2020. El mismo texto remarcó que la baja fue cercana a 20% interanual, la mayor desde que existen cifras comparables en el registro público del regulador, y que versus el trimestre anterior la contracción fue de 14%, un retroceso que el medio calificó como excepcional dentro de la serie.

#### c) Regulación y atribuciones: Ley 21.746 y control reforzado

El diario recogió la posición de la superintendente de Seguridad Social, Andrea Soto, quien atribuyó avances a las medidas de fiscalización adoptadas desde la publicación de la Ley 21.746 en mayo, normativa que amplió atribuciones en relación con profesionales que emiten licencias. En paralelo, el medio incorporó el análisis de Soledad Hormazábal, economista de Horizontal, quien describió la caída como un efecto conjunto entre la fiscalización de Contraloría, la ley que eleva sanciones y la acción normativa de Suseso, planteando que una parte del ajuste puede ser transitoria por el shock de fiscalización, pero que existen cambios con potencial estructural si el control se vuelve sistemático.

#### d) Diferencias entre isapres y señales de “normalización” del sistema

Nueva Masvida y Consalud lideraron las bajas trimestrales del gasto en SIL: en la primera cayó 28% a \$17.326 millones y en la segunda disminuyó 21% a \$32.527 millones. El medio agregó descensos en Vida Tres, Banmédica y Cruz Blanca, mientras Colmena registró una baja más acotada. En la lectura experta citada por La Tercera, Hormazábal planteó que parte de la caída responde a que el sistema llegó a niveles insostenibles, por lo que el ajuste puede entenderse como una normalización, siempre que se mantenga un control institucional y no esporádico.

#### e) Factores estructurales: menos cotizantes y riesgo de rebote si se relaja el control

Daniela Sugg, economista de salud y socia fundadora de Sugg y Asociados, atribuyó la reducción del gasto no solo a menor volumen de licencias por control y auditoría, sino también a un factor estructural: la disminución del número de cotizantes, que describió como una de las cifras más bajas e históricas del sistema. En paralelo, el artículo advirtió sobre el riesgo de rebote si la fiscalización se relaja y mencionó la relevancia de que avance un proyecto que busca mejorar incentivos y equiparar condiciones entre sector público y privado, reforzando la tesis de que la sostenibilidad del ajuste depende de reglas permanentes y enforcement continuo.

## 5. CONFIANZA DE CONSUMIDORES ALCANZA MÁXIMO EN SEIS AÑOS

La confianza de los consumidores en la economía chilena cerró 2025 en su nivel más alto desde 2019, impulsada principalmente por el fuerte repunte de las expectativas a 12 meses tras la elección presidencial. Según el Índice de Percepción de la Economía de NielsenIQ, el optimismo se concentra en el escenario futuro, en un contexto de menor incertidumbre política, estabilización inflacionaria y señales positivas en consumo, inversión y expectativas empresariales, como destacaron El Mercurio y otros medios económicos.

Claves:

### a) Salto del indicador tras la elección presidencial

El Mercurio informó que el Ipec de NielsenIQ alcanzó en diciembre 44,8 puntos, su mejor registro desde febrero de 2019, justo después de que José Antonio Kast fuera electo Presidente. El indicador mostró un alza cercana a 35% en comparación con diciembre de 2024, consolidando 2025 como un año de recuperación de la confianza, en línea con la estabilización macroeconómica y la reducción de presiones inflacionarias.

### b) Expectativas a 12 meses lideran el optimismo

El subindicador de expectativas a 12 meses fue el componente que más mejoró durante el año y, tras las elecciones, llegó a 58,5 puntos, ubicándose en zona claramente optimista. El Mercurio subrayó que es el único componente del índice que supera las 50 unidades y que su desempeño es el mejor desde mediados de 2018, reflejando un fuerte optimismo respecto de 2026.

### c) Efecto político y reducción de la incertidumbre

Aunque el Ipec no mide causas directas, el research consultant de NielsenIQ, Matías Rivas, explicó en declaraciones recogidas por El Mercurio que es altamente probable que el cierre del ciclo electoral haya incidido en el repunte, al reducir la incertidumbre y generar un “efecto luna de miel”, caracterizado por un beneficio de la duda hacia el gobierno entrante y una mejora temporal en las expectativas económicas.

### d) Inflación y consumo refuerzan el ánimo económico

El informe de diciembre mostró una baja relevante en la percepción de alzas de precios, con menos personas señalando que los precios “subieron mucho” o que lo harán en el futuro. Según Rivas, citado por El Mercurio, esta moderación en la sensación de encarecimiento

mejora la evaluación del bienestar personal y la disposición a consumir, lo que explica parte del repunte del indicador, aun cuando la inflación no sea un componente directo de su fórmula.

e) Optimismo transversal y señales complementarias

El alza de la confianza fue más marcada en mayores de 56 años, mujeres y en los grupos socioeconómicos ABC1 y D/E, y se acompañó de mejores percepciones sobre la estabilidad del país a cinco años y un mejor momento para comprar bienes durables. Medios económicos añadieron que esta mejora es coherente con otras métricas de expectativas, como el buen desempeño del IPSA, la recuperación gradual del consumo, el repunte de la inversión y el aumento de la confianza empresarial, configurando un escenario de altas expectativas para el primer año del nuevo gobierno.

*Fuente: La información contenida en esta minuta de contexto ha sido obtenida desde fuentes abiertas y las publicaciones de medios de comunicación nacionales, regionales, tanto en prensa, como portales digitales, radio y televisión, así como de agencias de pauta y noticias.*

## **MINUTA DE CONTEXTO**

Lunes 12 de enero | SZL

Hechos más relevantes de la semana y proyección:

### **1. PRESUPUESTO**

#### **KAST ENDURECE TONO POR “AMARRES” Y TENSIONA EL DEBATE POR EL REAJUSTE DEL SECTOR PÚBLICO**

El Presidente electo José Antonio Kast marcó un giro en su relación con el Gobierno saliente al lanzar críticas directas al proyecto de reajuste del sector público y a la gestión fiscal de la administración de Gabriel Boric. El debate se instala en un momento sensible de la agenda política y económica, con un costo fiscal estimado en torno a los US\$ 1.700 millones y con cuestionamientos transversales sobre la legalidad y el financiamiento de las denominadas normas de “amarre”, ampliamente cubiertas por la prensa económica y generalista.

Claves:

#### a) Cambio de tono del Presidente electo

Kast dejó atrás el trato institucional de semanas previas y, ante más de 120 empresarios reunidos por Icare, cuestionó abiertamente al Ejecutivo por impulsar un reajuste que, según afirmó, se sostiene sobre “un presupuesto que no existe”. Diario Financiero destacó que el mandatario electo pidió explícitamente al Congreso rechazar la iniciativa, señalando que discutir una ley miscelánea al final del mandato va contra la voluntad ciudadana y dificulta el ajuste fiscal prometido en campaña.

#### b) El reajuste como símbolo de los “amarres”

El concepto de “amarres” se transformó en el eje del debate mediático. Según consignó Emol, parlamentarios de oposición advirtieron que varias de las disposiciones incluidas en el proyecto podrían consolidar en planta o contrata a funcionarios de confianza del Gobierno saliente. Desde la Comisión de Hacienda, diputados como Carlos Bianchi y Frank Sauerbaum subrayaron la necesidad de escuchar a la Contraloría y al Consejo Fiscal Autónomo para despejar dudas sobre la legalidad y el financiamiento real de estas normas.

### c) Impacto fiscal bajo escrutinio

Las cifras han sido centrales en la cobertura. Emol detalló que el reajuste contempla un alza total de 3,4% en las remuneraciones y un costo fiscal cercano a \$1,6 billones para 2026, incluyendo pagos retroactivos. Aunque el ministro de Hacienda defendió que el gasto sería inferior al de reajustes anteriores, medios como Diario Financiero enfatizaron que el monto sigue siendo significativo en un contexto de estrechez fiscal y compromete recursos futuros del próximo gobierno.

### d) Debate técnico versus debate político

La discusión ha oscilado entre argumentos técnicos y lecturas políticas. Mientras el Ejecutivo insiste, según Emol, en que las normas buscan evitar arbitrariedades en despidos y resguardar derechos laborales, la oposición y el Presidente electo han instalado la idea de que se trata de un intento por condicionar a la próxima administración. Esta tensión ha sido descrita por la prensa como una antesala del tipo de relación que Kast mantendrá con el Congreso y con los organismos autónomos.

### e) Señales al mundo empresarial y a futuros aliados

El escenario de Icare permitió a Kast enviar mensajes más amplios. Diario Financiero subrayó los guiños al empresariado y a figuras transversales como el expresidente Eduardo Frei Ruiz-Tagle, reforzando la idea de un liderazgo que busca respaldo técnico y político para enfrentar lo que define como una crisis fiscal y de gestión. En paralelo, el protagonismo del economista Jorge Quiroz en la exposición anticipa que la permisología, la inversión y el orden fiscal serán ejes prioritarios del nuevo gobierno.

## **2. CASEN 2024: BAJA LA POBREZA, PERO CRECE LA DEPENDENCIA DE SUBSIDIOS**

La entrega de los resultados de la Encuesta Casen 2024 mostró una caída de la pobreza por ingresos a 17,3%, equivalente a casi 600 mil personas que salieron de esa condición entre 2022 y 2024, pese a una metodología más exigente. Sin embargo, el debate mediático y experto se concentró en dos alertas: el estancamiento de la desigualdad y el fuerte aumento de la dependencia de subsidios en el decil de menores ingresos, donde estos pasaron a representar el 69% del ingreso monetario.

Claves:

a) Menor pobreza con medición más exigente

La Tercera Pulso destacó que la nueva metodología elevó el estándar de medición al incorporar canasta saludable, cuidados y conectividad digital, aun así la pobreza por ingresos bajó desde 20,5% en 2022 a 17,3% en 2024. El Gobierno subrayó que el resultado confirma una trayectoria de reducción sostenida, con la ministra Javiera Toro señalando que Chile es menos pobre que hace cuatro años incluso con criterios más estrictos.

b) Subsidios como principal sostén del primer decil

Uno de los datos más comentados por la prensa fue el cambio en la composición de los ingresos del decil más pobre. La Tercera Pulso informó que los ingresos autónomos cayeron desde 63% en 2017 a 31% en 2024, mientras los subsidios aumentaron de 27% a 69%. Para analistas citados por el medio, este giro refleja un sistema de protección social más activo, pero también una señal de debilidad estructural del empleo y la generación de ingresos propios en los sectores más vulnerables.

c) Debate entre protección social y empleo

Economistas recogidos por la prensa, como Paulina Henoch de Libertad y Desarrollo, advirtieron que el aumento de subsidios puede estar asociado al deterioro de oportunidades laborales y a la salida del mercado del trabajo de adultos mayores que reciben la PGU. La cobertura enfatizó que el desafío es diseñar apoyos que no inhiban la generación de ingresos, manteniendo la protección para quienes enfrentan mayores barreras.

d) Desigualdad estancada pese a ayudas estatales

En contraste con la baja de la pobreza, la desigualdad mostró una variación estadísticamente no significativa. Según La Tercera Pulso, el índice de Gini se ubicó en 0,464, prácticamente igual al de 2022. La ministra Toro reconoció que, aunque hay avances, siete deciles de los hogares siguen recibiendo ingresos bajo el promedio, lo que mantiene la desigualdad como uno de los principales desafíos estructurales del país.

e) Nuevo rostro de la pobreza multidimensional

El Mercurio Cuerpo C puso el foco en la pobreza multidimensional, que bajó a 17,7% a nivel nacional, pero aumentó en grupos específicos como adultos mayores, personas con discapacidad y pueblos indígenas. Expertos citados por el diario señalaron que el

envejecimiento poblacional, los costos de cuidados y la precariedad laboral explican este fenómeno, configurando un “núcleo duro” de pobreza que requiere políticas integradas más allá de transferencias monetarias.

### **3. MACROZONA SUR: CRÍTICAS AL PROYECTO QUE EXCLUYE INDEMNIZACIÓN A VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA**

El ingreso del proyecto del Ejecutivo que reconoce y califica a las víctimas de la violencia en la macrozona sur, sin contemplar indemnizaciones económicas, abrió una nueva controversia política y territorial. La iniciativa, impulsada por el Gobierno de Gabriel Boric a partir de recomendaciones de la Comisión para la Paz y el Entendimiento, fue duramente cuestionada por alcaldes, parlamentarios y medios, al estimarse que omite un componente clave de justicia y reparación efectiva en una de las zonas más golpeadas por la violencia rural y el conflicto territorial.

Claves:

#### **a) Reclamo de alcaldes por falta de reparación material**

Los alcaldes de Mulchén y Quilaco, José Miguel Muñoz y Pablo Urrutia, expresaron un rechazo frontal al proyecto. Según recogió Cooperativa, Muñoz acusó que la propuesta contiene “letra chica” al omitir compensaciones económicas, señalando que la ausencia de indemnización transmite una falta de empatía del Ejecutivo hacia quienes han sufrido pérdidas irreparables. En la misma línea, Urrutia afirmó que limitar la reparación a apoyos simbólicos o psicológicos implica fallar en la obligación del Estado de proteger materialmente a las víctimas.

#### **b) Distancia entre el informe de la Comisión y el texto legal**

Uno de los focos más reiterados en la cobertura, especialmente en Emol, es la brecha entre las recomendaciones de la Comisión para la Paz y el Entendimiento y el proyecto finalmente ingresado. El informe de la Comisión proponía explícitamente la indemnización como principio rector de la reparación, mientras que el texto legal omitió ese elemento, generando cuestionamientos sobre la coherencia política del Ejecutivo y la forma en que se tradujeron las conclusiones del proceso consultivo.

#### **c) Reparación sin gasto fiscal relevante**

El componente financiero se transformó en un argumento central del debate. Emol destacó que el informe financiero del proyecto señala que no implica aumento del gasto fiscal,

destinando cerca de \$6 mil millones ya existentes a programas de apoyo psicológico y social. Para la oposición, esta cifra refuerza la idea de que no se trata de una reparación integral, sino de un reconocimiento simbólico que evita comprometer recursos frescos del Estado en indemnizaciones directas.

#### d) Críticas transversales desde la oposición

La iniciativa fue calificada como una “vergüenza” y una “irresponsabilidad” por parlamentarios de distintos sectores. Según consignó Emol, diputados como Miguel Ángel Becker, Henry Leal y Andrés Jouannet coincidieron en que hablar de reparación sin indemnización económica vacía de contenido el proyecto. En varios testimonios recogidos por la prensa, se subrayó que la violencia en La Araucanía ha dejado campos abandonados, viviendas quemadas y un freno estructural a la inversión, daños que no se compensan solo con apoyo psicológico.

#### e) Debate político de fondo: víctimas, relato y cierre de gobierno

Más allá del contenido técnico, los medios han interpretado el proyecto como una señal política de cierre de mandato. Emol destacó que algunos legisladores acusan al Ejecutivo de ingresar la iniciativa de forma tardía y sin socialización, lo que alimenta la percepción de un gesto más declarativo que sustantivo. En este marco, la discusión sobre indemnizaciones se cruza con un debate mayor sobre el reconocimiento del terrorismo, la responsabilidad del Estado y la credibilidad del Gobierno ante las víctimas de la macrozona sur.

### **4. SOSTENIBILIDAD FISCAL: LA CONDICIÓN DE LA UNANIMIDAD PARA LA REBAJA DEL IMPUESTO CORPORATIVO**

La primera medición del año del Panel de Políticas Públicas UC, realizado junto a Radio Pauta y Diario Financiero, mostró un respaldo mayoritario a la idea del próximo gobierno de José Antonio Kast de reducir el impuesto de Primera Categoría. El apoyo, sin embargo, viene acompañado de una advertencia repetida en distintas voces: bajar la tasa sin un plan claro de compensación y consolidación fiscal podría traducirse en menos recaudación y, en un segundo tiempo, en la necesidad de volver a subir impuestos, con costos para la economía y la credibilidad de la política pública.

Claves:

#### a) Respaldo amplio en el Panel UC, con matices por sensibilidad política

La medición indica que un 77% de los participantes está “de acuerdo” o “muy de acuerdo” con la rebaja del impuesto a las empresas. El respaldo es más fuerte en la centro derecha (promedio 4,6 en escala 1 a 5) que en la centro izquierda (2,9), lo que sugiere que el consenso es relevante, pero no homogéneo: existe apoyo transversal, aunque con divisiones claras según alineamiento político.

b) La propuesta en discusión: bajar de 27% a 23% y eventualmente menos, con incentivos al empleo

El texto asocia la rebaja del impuesto corporativo a la agenda económica del Presidente electo, junto con un ajuste fiscal de US\$ 6.000 millones en 18 meses. Se menciona como objetivo reducir la tasa desde 27% a 23% y abrir la puerta a un nivel aún menor si se incorporan beneficios tributarios a grandes empresas que aumenten contratación. El planteamiento se apoya en un argumento comparado: la tasa promedio OCDE se ubicaría en 23%, y Chile estaría “desalineado” por arriba.

c) La condición dominante: evitar un deterioro fiscal y una “política de vaivén”

El mayor punto de convergencia entre quienes apoyan y quienes discrepan es la preocupación fiscal. Andrea Repetto (UC) advierte el riesgo de bajar impuestos, perder recaudación y luego verse forzado a subirlos. Vittorio Corbo plantea que la baja debiera ser compensada para no debilitar solvencia fiscal. José De Gregorio coincide en que, si se bajan, debe ser considerando la situación fiscal de largo plazo y evitando cambios tributarios en cada administración. En síntesis: la mayoría apoya la rebaja, pero pide diseño responsable y trayectoria fiscal creíble.

d) Competitividad tributaria no basta si persisten trabas a la inversión, especialmente permisos

El texto instala una idea práctica: menores impuestos no garantizan más inversión si el entorno sigue bloqueado por tramitaciones y barreras. Repetto pone el ejemplo de proyectos de energía intensivos en infraestructura: la tasa importa, pero no resuelve por sí sola la dificultad de “echar a andar” proyectos si permisos y otras trabas siguen siendo un cuello de botella. En paralelo, Cristián Rodríguez (UCN) refuerza el punto: para empresas, a veces pesa más la estabilidad, certeza y menos burocracia que una rebaja de impuestos.

e) Cómo se lee el dilema: compensación, reordenamiento del gasto y alternativas tributarias

Aparecen dos vías de conversación simultáneas. Primera: una rebaja “compensada”, ya sea con mejoras de eficiencia del gasto, recortes bien definidos o aumento equivalente de otro impuesto “menos incidente en el crecimiento” (Alejandro Ferreiro). Segunda: foco en pymes,

con una mirada diferenciada sobre carga tributaria (Paulina Saball). La discusión, por tanto, no queda solo en el número 27% versus 23%, sino en el paquete completo: qué se compensa, con qué instrumentos, en qué plazos, y cómo se evita que el costo fiscal termine anulando el beneficio pro inversión.

## **5. REZAGO EDUCATIVO EN EL NORTE Y SUR: LAS BRECHAS REGIONALES QUE EVIDENCIA LA PAES**

Los resultados de la PAES volvieron a exponer brechas territoriales persistentes en el sistema educativo chileno. Un análisis de la Pontificia Universidad Católica, elaborado a partir de los datos abiertos del Demre, mostró que Atacama, Arica y Parinacota, Tarapacá y La Araucanía concentran los puntajes promedio más bajos en Matemática 1 y Lectura, todos bajo los 595 puntos. La cobertura mediática y las opiniones de especialistas coinciden en que estos resultados no son sorprendidos y reflejan problemas estructurales previos, ya advertidos por el Simce, mientras se cuestiona la suficiencia y alcance de las medidas impulsadas por el Ministerio de Educación.

Claves:

### **a) Regiones con peor desempeño y brechas persistentes**

El Mercurio informó que Atacama registró el promedio más bajo en las pruebas obligatorias, con 584,1 puntos, seguida por Arica con 588,2, Tarapacá con 591 y La Araucanía con 594,2. El mismo análisis destacó que solo La Araucanía logró ubicar establecimientos dentro del ranking de los 100 mejores puntajes del país, con cuatro recintos, mientras que regiones como la Metropolitana, Aysén y Magallanes lideraron los resultados. Esta distribución refuerza la lectura de una brecha territorial que se superpone a las desigualdades socioeconómicas y de gestión educativa.

### **b) Inasistencia grave y déficit docente como factores críticos en el norte**

Mauricio Salgado, académico de la Universidad de Chile, advirtió que en el Norte Grande la inasistencia escolar alcanza niveles críticos, con estudiantes que asisten menos del 85% del período lectivo. En Atacama, el 45% de los alumnos presenta inasistencia crítica, fenómeno que se combina con una proyección de escasez de profesores, especialmente en pedagogías, debido a la dificultad de atraer estudiantes a estas carreras en la zona. Según el académico, este escenario debilita de forma estructural los aprendizajes y condiciona los resultados en evaluaciones como la PAES.

### c) Continuidad del deterioro ya anticipado por el Simce

El medio subrayó que los malos resultados de la PAES no constituyen una sorpresa para los expertos, ya que el Simce 2023 había mostrado altos porcentajes de estudiantes en nivel insuficiente en Matemática en las mismas regiones. En Atacama, más del 56% de los alumnos evaluados se ubicó en ese nivel, cifra similar a la de Tarapacá y Arica. Esta continuidad entre mediciones refuerza la idea de un deterioro sostenido, más que de un retroceso puntual asociado a un solo instrumento de evaluación.

### d) Crisis institucional y límites de las medidas del Mineduc

En Atacama la crisis educativa se profundizó en 2023 con un paro docente de 82 días en los establecimientos públicos, motivado por problemas de pagos e infraestructura, situación que afectó directamente la continuidad pedagógica. Desde el Servicio Local de Educación Pública de Atacama se reconoció que la región está saliendo de una crisis profunda y que se han impulsado planes de revinculación y nivelación desde 2024. Sin embargo, el mismo medio consignó la postura del Mineduc, que sostuvo que la PAES no está diseñada para evaluar la calidad de la educación escolar, argumento que para Salgado resulta insuficiente a la luz de los resultados observados.

### e) La Araucanía: conectividad, ruralidad y conflicto como condicionantes adicionales

En el caso de La Araucanía, Camila Mella, académica de la Universidad Católica de Temuco, explicó que las brechas educativas no se explican solo por pobreza, sino también por problemas de conectividad digital, vial y de transporte intercomunal, que limitan el acceso a recursos de nivelación para estudiantes rurales. A ello se suma un contexto de conflictividad que desincentiva la inversión y dificulta la acción estatal sostenida. El medio destacó que, pese a tener una de las tasas de pobreza más altas del país, regiones como el Maule logran puntajes superiores, lo que refuerza la tesis de que la desigualdad educativa responde a múltiples factores territoriales y de gestión, más allá del ingreso.

*Fuente: La información contenida en esta minuta de contexto ha sido obtenida desde fuentes abiertas y las publicaciones de medios de comunicación nacionales, regionales, tanto en prensa, como portales digitales, radio y televisión, así como de agencias de pauta y noticias.*

## **MINUTA DE CONTEXTO**

Lunes 19 de enero | SZL

Hechos más relevantes de la semana y proyección:

### **1. NUEVO MEGAINCENDIO MARCA EL CIERRE DEL MANDATO DE BORIC Y REABRE CUESTIONAMIENTOS AL ESTADO**

A solo semanas del fin de su mandato, el Presidente Gabriel Boric enfrenta una de las crisis más graves de su administración: un megaincendio en las regiones del Biobío y Ñuble que, hasta el cierre de las ediciones de prensa, dejaba 19 fallecidos, más de mil viviendas destruidas y cerca de 25 mil hectáreas quemadas. La emergencia, comparable a los incendios de 2017 y al desastre de Viña del Mar de 2024, volvió a instalar con fuerza el debate sobre la reacción del Ejecutivo, la prevención y la capacidad estructural del Estado para enfrentar eventos extremos.

Claves:

a) Emergencia extrema a 52 días del cambio de mando

La Tercera subrayó que el siniestro se produjo cuando restan menos de dos meses para que Boric deje La Moneda, obligando a un giro completo de la agenda presidencial. El Mandatario decretó estado de excepción constitucional de catástrofe en Biobío y Ñuble y suspendió actividades oficiales para trasladarse a Concepción, asumiendo en terreno la coordinación política y operativa de la crisis.

b) Reacción del Ejecutivo bajo escrutinio

El anuncio del estado de catástrofe se realizó durante la madrugada, pero la demora de varias horas en la tramitación formal del decreto abrió críticas transversales, incluso desde sectores oficialistas. El episodio reactivó cuestionamientos ya presentes tras el megaincendio de Valparaíso en 2024, reforzando la narrativa de una respuesta estatal percibida como tardía frente a emergencias de alta letalidad.

c) Magnitud histórica del incendio en Biobío

El Mercurio destacó que el avance del fuego en la provincia de Concepción fue más veloz que el de Viña del Mar en 2024: en solo seis horas se duplicó la superficie arrasada, alcanzando zonas urbanas como Penco y Tomé. Expertos lo califican como uno de los tres mayores

incendios de la última década, con características de “tormenta de fuego” que superan las capacidades tradicionales de combate.

d) Factores estructurales: clima, territorio y planificación

Académicos y especialistas citados por la prensa apuntaron a una combinación crítica de ola de calor, vientos intensos y un patrón de asentamientos urbanos colindantes con plantaciones forestales. El agroclimatólogo Patricio González (U. de Talca) advirtió que “hemos aprendido muy poco” en prevención, mientras otros expertos remarcaron la falta de cortafuegos, la desplanificación territorial y la vulnerabilidad de la interfaz urbano-rural.

e) Transición política y reconstrucción compartida

En un gesto inusual, el Presidente electo José Antonio Kast suspendió críticas y llamó a una tregua política, afirmando que “no hay espacio para la política en este momento”. Ambos mandatarios acordaron reunirse para coordinar una estrategia común, asumiendo que la reconstrucción será una tarea heredada por la próxima administración. Alcaldes, como el de Penco, pidieron explícitamente continuidad y coordinación entre gobiernos para evitar quiebres en la respuesta del Estado.

## **2. ABSOLUCIÓN DE CRESPO REABRE DEBATE POR LEY NAIN-RETAMAL Y TENSIONA RELACIÓN ENTRE EJECUTIVO Y PODER JUDICIAL**

El Cuarto Tribunal Oral en lo Penal de Santiago absolvió al exteniente coronel Claudio Crespo en el caso por las lesiones que dejaron ciego a Gustavo Gatica, una de las causas más emblemáticas del estallido social. El fallo, que invocó la Ley Nain-Retamal de forma retroactiva bajo el principio in dubio pro reo, no solo cerró un juicio de más de 14 meses, sino que abrió un nuevo frente político e institucional al provocar críticas del Presidente Gabriel Boric y una dura reacción del gremio de magistrados.

Claves:

a) Un fallo emblemático con efecto político inmediato

El tribunal dio por acreditado que el disparo que cegó a Gatica provino del arma de Crespo, pero concluyó que se trató de una respuesta “táctica necesaria, proporcional y legal” frente a una agresión considerada ilegítima y potencialmente letal. La absolución marcó un punto de inflexión en la revisión judicial de los casos más sensibles del estallido social.

#### b) Aplicación retroactiva de la Ley Nain-Retamal

El aspecto más controvertido del veredicto fue la utilización de la Ley Nain-Retamal, promulgada en 2023, aplicada retroactivamente en favor del imputado. Esta interpretación jurídica, amparada en el principio de favorecer al acusado en caso de duda, reactivó la discusión sobre los alcances reales de la norma y sus efectos no previstos al momento de su tramitación.

#### c) Críticas presidenciales y respuesta del Poder Judicial

Tras el fallo, el Presidente Boric cuestionó públicamente la proporcionalidad del actuar policial y sostuvo que “no puede haber impunidad”, lo que generó una reacción inédita del gremio judicial. La Asociación Nacional de Magistradas y Magistrados acusó que esas declaraciones “debilitan la confianza ciudadana” y afectan la separación de poderes, elevando el conflicto a un plano institucional.

#### d) División política y autocrítica pendiente

El caso tensionó al oficialismo, dado que la ley aplicada fue impulsada por el propio gobierno. Exministros de Justicia advirtieron una contradicción entre defender la autonomía judicial y criticar fallos desfavorables, y plantearon que el debate de fondo debiera centrarse en la responsabilidad política por los efectos de la norma y la falta de correcciones oportunas.

#### e) Señal para causas futuras del estallido social

Más allá del caso concreto, el fallo sienta un precedente relevante para otras investigaciones vinculadas a la actuación policial durante 2019. Analistas coinciden en que la absolución y el uso de la Ley Nain-Retamal reconfiguran el escenario judicial, elevando el estándar probatorio y reforzando la protección legal a funcionarios policiales en contextos de uso de la fuerza.

### **3. COCHILCO POSTERGA META DE PRODUCCIÓN Y ALERTA LÍMITES ESTRUCTURALES DEL COBRE CHILENO**

El último informe de Cochilco ajustó nuevamente a la baja las proyecciones de producción nacional y retrasó en seis años la meta de alcanzar 6 millones de toneladas de cobre fino. En un contexto de precios récord y alta demanda global, el análisis de medios y expertos instaló una paradoja clave para la agenda económica y minera: Chile se beneficia del súper ciclo del cobre, pero enfrenta crecientes dificultades estructurales para expandir su oferta productiva.

Claves:

a) Meta de 6 millones se corre hasta 2033

Diario Financiero destacó que el informe “Proyección de la producción de cobre en Chile 2025-2034” sitúa el umbral de 6 millones de toneladas recién en 2033, muy por detrás de estimaciones previas que lo ubicaban entre 2025 y 2027. La revisión consolida una tendencia de correcciones sucesivas a la baja, reflejando que el país solo rozaría ese nivel en su peak productivo, sin consolidar un crecimiento sostenido en la década.

b) Caída estructural difícil de evitar

El documento de Cochilco advierte que, aun bajo escenarios favorables, la cartera actual de proyectos es insuficiente para sostener el crecimiento de largo plazo. Según consignó Diario Financiero, si no se incorporan nuevas iniciativas, la producción alcanzaría un máximo en 2027 para luego descender hasta cerca de 4,4 millones de toneladas en 2034, debido a factores como la baja en las leyes del mineral y el envejecimiento de los yacimientos existentes.

c) Distritos maduros y mayor complejidad regulatoria

La vicepresidenta ejecutiva (s) de Cochilco, Claudia Rodríguez, subrayó en declaraciones recogidas por DF que expandir la producción en distritos mineros maduros es cada vez más complejo. A las limitaciones geológicas se suman mayores exigencias regulatorias y ambientales, junto con la necesidad de proyectos de gran escala para alcanzar rentabilidad, lo que eleva costos, plazos e incertidumbre.

d) Debate político sobre permisos y productividad

El informe se cruzó con el debate público impulsado por actores políticos y gremiales que plantean un aumento rápido de la producción vía reinterpretaciones normativas. Según DF, tanto el futuro ministro de Hacienda Jorge Quiroz como la Sonami han sostenido que podrían lograrse alzas relevantes en el corto plazo. Cochilco evitó un respaldo directo, señalando que mejoras marginales de eficiencia son posibles, pero que no sustituyen el desarrollo de nuevos proyectos ni eliminan riesgos operacionales y laborales.

e) Pérdida relativa de liderazgo en un mercado más competitivo

El análisis también alertó sobre la competencia global. De acuerdo con Cochilco, la producción mundial crecerá impulsada por nuevos proyectos fuera de Chile, especialmente en la República Democrática del Congo. Diario Financiero subrayó que, aunque Chile seguirá

liderando en volumen, su participación mundial caería en la segunda mitad de la década si no se amplía estructuralmente la base productiva, reforzando la necesidad de certeza jurídica, plazos más ágiles y condiciones atractivas para la inversión.

#### **4. MERCADO EXPECTANTE POR GIRO EN PERMISOLOGÍA DE NUEVO GOBIERNO**

La eventual llegada de Jorge Quiroz al Ministerio de Hacienda del Presidente electo José Antonio Kast activó una señal inmediata en el mundo económico y empresarial. La cobertura noticiosa ha puesto el foco en un giro práctico de la política económica, con la desactivación de la “permisología” como prioridad para reimpulsar la inversión y levantar un crecimiento estancado en torno al 2%, en medio de una judicialización ambiental récord y proyectos por miles de millones de dólares en espera.

Claves:

a) Señal temprana al mercado tras reunión con la CPC

El Mercurio destacó que el anuncio informal del nombre de Quiroz se produjo tras la reunión del Presidente electo con la Confederación de la Producción y del Comercio, donde el énfasis estuvo en destrabar inversión más que en ajustes macro. En el mundo privado se interpretó como una señal política clara: el crecimiento se buscará desde la gestión regulatoria y no solo desde el orden fiscal.

b) Cambio de perfil en Hacienda: de lo macro a lo micro

La prensa subrayó que Quiroz representa un quiebre respecto del perfil tradicional del cargo. A diferencia de ministros con fuerte anclaje académico, su trayectoria está ligada a la consultoría aplicada y al funcionamiento interno de las empresas. Según El Mercurio, este giro responde a un diagnóstico compartido: los principales frenos al crecimiento hoy son sectoriales, regulatorios y ambientales, más que de política macroeconómica.

c) Permisología como noticia económica estructural

La discusión se cruza con cifras concretas. El Mercurio informó que la judicialización ambiental alcanzó 52 proyectos en trámite al cierre de 2025, con cerca de US\$ 12.000 millones en inversión paralizada. Este dato convirtió a la permisología en un tema noticioso permanente, reforzando la expectativa de que Hacienda lidere cambios administrativos que permitan acelerar permisos sin reformas legales inmediatas.

#### d) Expectativa de medidas rápidas sin pasar por el Congreso

Ejecutivos de inversión citados por la prensa valoran que el enfoque de Quiroz permitiría avances mediante reinterpretaciones normativas y mejoras de gestión, sin necesidad de alterar leyes. El Mercurio consignó que este pragmatismo generó reacciones inmediatas en directorios y mesas de inversión, donde se comenzaron a fijar plazos para reactivar proyectos detenidos a la espera de mayor certidumbre regulatoria.

#### e) Riesgo político y prueba de gobernabilidad

El foco noticioso también advierte límites. Analistas citados en El Mercurio señalan que, aunque la permisología puede abordarse administrativamente, reformas como la rebaja del impuesto corporativo o la eliminación de contribuciones requerirán acuerdos legislativos en un Congreso fragmentado. En ese escenario, el futuro ministro de Hacienda enfrentará una prueba doble: mostrar resultados rápidos en inversión y, a la vez, desplegar capacidad política para sostener su agenda económica.

### **5. COTIZANTES AFP ALERTAN DESTRUCCIÓN DE EMPLEO FORMAL**

Los registros administrativos de la Superintendencia de Pensiones encendieron una nueva señal de alerta sobre el mercado laboral: desde el inicio del gobierno del Presidente Gabriel Boric, casi 100 mil empleos formales han desaparecido. La cifra, basada en el número de cotizantes de AFP, contrasta fuertemente con los datos de empleo reportados por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y reabre el debate sobre la real calidad del trabajo que se está creando en el país.

Claves:

#### a) Casi 100 mil empleos formales menos desde 2022

En noviembre de 2025, los cotizantes de AFP sumaron 5.849.494 personas. Aunque el dato muestra un alza anual de solo 39 mil puestos (0,7%), al compararlo con marzo de 2022 —inicio de la actual administración— se observa una caída de 97.777 empleos formales, equivalente a un retroceso de 1,6%. Se trata de una de las métricas más directas de empleo con contrato y cotizaciones al día.

#### b) Recuperación débil y señales de estancamiento reciente

El aumento anual de cotizantes es el más bajo desde octubre de 2024, confirmando que la

leve mejora observada a mediados de año perdió fuerza en los últimos meses. En paralelo, el INE informó que la tasa de desempleo subió a 8,4% en el trimestre septiembre-noviembre, cortando la racha de recuperación previa y evidenciando una desaceleración en la creación de empleo.

#### c) Brecha crítica entre datos administrativos y encuestas

Economistas advierten una discrepancia significativa entre los registros de la Superintendencia de Pensiones y la Encuesta Nacional de Empleo del INE. Mientras los datos administrativos muestran una destrucción neta de empleo formal cercana a 100 mil plazas, la encuesta reporta un aumento de más de 300 mil ocupados formales en el mismo período. Expertos plantean que esta divergencia debiera ser aclarada técnicamente para evitar diagnósticos erróneos de política pública.

#### d) Más despidos y deterioro del empleo privado

El retroceso del empleo formal coincide con un alza sostenida de los despidos por “necesidades de la empresa”. Según la Dirección del Trabajo, entre enero y octubre de 2025 se registraron más de 415 mil desvinculaciones por esta causal, el mayor nivel desde la pandemia. Analistas vinculan esta dinámica con el debilitamiento del empleo asalariado privado y con mayores costos laborales en un contexto de bajo crecimiento.

#### e) Empleo que se crea es mayoritariamente informal

El diagnóstico se agrava al observar la calidad del empleo generado en el último año. De acuerdo con análisis académicos y gremiales, casi la totalidad de los nuevos puestos asalariados carece de cotizaciones previsionales al día, configurando empleo informal “en negro”. Este fenómeno afecta con mayor intensidad a mujeres y a sectores como comercio y servicios, reforzando la percepción de que la economía crea pocos empleos y de baja protección social.

*Fuente: La información contenida en esta minuta de contexto ha sido obtenida desde fuentes abiertas y las publicaciones de medios de comunicación nacionales, regionales, tanto en prensa, como portales digitales, radio y televisión, así como de agencias de pauta y noticias.*

## **MINUTA DE CONTEXTO**

Lunes 26 de enero | SZL

Hechos más relevantes de la semana y proyección:

### **1. DETENCIÓN DE ÁNGELA VIVANCO PROFUNDIZA CRISIS DEL PODER JUDICIAL Y ACELERA CAUSA POR COHECHO Y LAVADO**

La noche de este domingo fue detenida la exministra de la Corte Suprema Ángela Vivanco, en una diligencia encabezada por la Fiscalía Regional de Los Lagos y el OS-7 de Carabineros, tras una orden del 7º Juzgado de Garantía de Santiago. Vivanco pasará este lunes a control de detención y formalización por los delitos de cohecho y lavado de activos, en el marco de la denominada “trama bielorrusa”, uno de los casos que más ha golpeado la credibilidad del Poder Judicial en los últimos años.

Claves:

#### a) Detención nocturna y formalización inmediata

La exsuprema fue detenida en su domicilio de Las Condes cerca de las 23:00 horas, luego de un registro e incautación autorizado judicialmente. La Fiscalía explicó que la diligencia se realizó una vez obtenida la resolución respectiva y que Vivanco fue puesta a disposición del tribunal para su formalización este lunes, donde se discutirán las medidas cautelares, incluida una eventual prisión preventiva.

#### b) “Trama bielorrusa” y pagos presuntamente irregulares

Según la investigación del Ministerio Público, Vivanco habría recibido pagos de los abogados Mario Vargas y Eduardo Lagos, quienes representaron al consorcio chileno-bielorruso Belaz Movitec en un litigio contra Codelco. A cambio, la entonces ministra habría realizado gestiones favorables mientras integraba la Tercera Sala del máximo tribunal. La Fiscalía sostiene que los pagos habrían alcanzado al menos \$90 millones, canalizados a través de su pareja.

#### c) Luz verde de la Corte Suprema

La detención se concretó pocos días después de que la Corte Suprema de Chile confirmara la admisibilidad de la querrela de capítulos en contra de Vivanco, habilitando formalmente al Ministerio Público para avanzar en su persecución penal. En su fallo, el máximo tribunal señaló que las imputaciones resultan “plausibles y verosímiles”, sin prejuzgar responsabilidades

finales.

#### d) Defensa frustrada y debate por la prisión preventiva

La defensa de Vivanco había apostado a una formalización sin detención, argumentando que la exministra estaba disponible para comparecer voluntariamente y colaborar con la investigación. Sin embargo, la Fiscalía optó por solicitar su aprehensión. De decretarse prisión preventiva, se reabre el debate sobre la falta de recintos penitenciarios especiales para mujeres imputadas por delitos económicos, similar a lo ocurrido en otros casos de alta connotación pública.

#### e) Nuevo golpe a la legitimidad del Poder Judicial

La detención de Vivanco agudiza la crisis institucional que atraviesa el Poder Judicial, marcada por destituciones, acusaciones constitucionales y procesos penales contra jueces y funcionarios. El caso refuerza la percepción de un sistema tensionado por eventuales redes de influencia, tráfico de gestiones y vínculos impropios entre magistrados y litigantes, con efectos directos en la confianza pública.

## **2. GOBIERNO ACELERA AGENDA “DE CIERRE” ANTES DEL RECESO: INCENDIOS, INTELIGENCIA Y REFORMA POLÍTICA SE JUEGAN EN DÍAS**

Según la prensa, a contrarreloj y con el Senado recortando su calendario, La Moneda apuesta por convertir en ley un paquete de proyectos “finalistas” antes del receso legislativo de febrero. El eje de la semana combina presión por la emergencia de incendios, una tramitación largamente postergada en inteligencia y una reforma política que divide por su impacto en independientes y partidos pequeños. El trasfondo es doble: cerrar con “medallas legislativas” y, al mismo tiempo, evitar que el cambio de gobierno y la ventana de marzo abran espacio a observaciones o vetos.

Claves:

#### a) Semana decisiva por calendario acotado del Senado

El Senado adelantó el cierre: comités eliminaron la sesión del miércoles en la tarde y movieron trabajo al lunes; el martes sesionará en la mañana y desde las 14:00 horas la Cámara Alta no volvería a sesionar hasta marzo. Resultado: cualquier proyecto que no cruce esta semana queda expuesto a la última ventana de la primera semana de marzo, ya con el factor “transición” encima.

b) Tríada prioritaria: Incendios, Inteligencia y reforma política

El Ejecutivo concentra su capital político en tres iniciativas con tramitación avanzada: Ley de prevención de incendios forestales y rurales, repuesta con urgencia tras los siniestros en Ñuble y Biobío; Nueva Ley del Sistema de Inteligencia, que viene desde 2018 y sale de comisión mixta con texto consensuado; Reforma política del Ejecutivo, empujada por Interior para “promover gobernabilidad”, con restricciones a formación/financiamiento de partidos y a candidaturas independientes.

c) Reforma política: posibilidad real de despacho, pero con conflicto latente

La reforma del ministro Álvaro Elizalde vuelve a “discusión inmediata”, forzando su ingreso a tabla de la Cámara para el martes en la mañana. Si se aprueba sin cambios respecto de lo despachado por el Senado, podría quedar lista ese mismo día. El punto político sensible es que el proyecto concentra apoyos transversales, pero enfrenta oposición de independientes y partidos pequeños, y tensiona a la comisión técnica encargada del informe.

d) Inteligencia: acuerdo transversal y votaciones encadenadas

El proyecto de inteligencia (ingresado en 2018) quedó con texto consensuado en comisión mixta y enfrenta un itinerario claro: votación en el Senado el lunes, y luego Cámara el miércoles. Si supera ambas etapas, se despacha a ley. El argumento fuerte para su aprobación es instalar una herramienta “anticipatoria y preventiva” contra crimen organizado, con controles democráticos, en contraste con enfoques solo reactivos.

e) Incendios: urgencia por catástrofe, pero persisten dudas por eficacia y suelos

La Ley de Incendios quedó habilitada para votarse tras ser despachada por Hacienda del Senado. Aunque está en segundo trámite, cambios del Senado obligan retorno a la Cámara. El clima político favorece su avance por la emergencia, pero el flanco crítico sigue siendo el régimen de restricciones para uso de suelos siniestrados y las dudas sobre si las medidas realmente mejoran prevención y gestión de emergencias.

### **3. GENDARMES ALERTAN “FUGA” POR REFORMA: GREMIOS PONEN PRESIÓN AL SENADO**

A días de que el Senado comience a revisar la reforma constitucional que trasladaría Gendarmería al Ministerio de Seguridad Pública, las asociaciones del servicio escalan el conflicto: denuncian incertidumbre laboral, pérdida de asignaciones y debilitamiento de la

representación gremial. El mensaje de fondo es claro: si la reforma avanza sin indicaciones que blinden remuneraciones y derechos colectivos, podría gatillar una salida acelerada de personal con experiencia, justo cuando el sistema carcelario enfrenta presión por crimen organizado y corrupción interna.

Claves:

a) Hecho detonante: traspaso a Seguridad y separación de reinserción

El Gobierno anunció (16 de diciembre) una reforma para integrar Gendarmería al nuevo Ministerio de Seguridad Pública y separar sus funciones de reinserción. La Cámara ya aprobó el texto y ahora el Senado toma el control del desenlace legislativo.

b) Amenaza cuantificada: “retiro anticipado” como vía de salida masiva

Los gremios ponen números para aumentar presión pública: estiman 5.800 funcionarios en condiciones de retiro anticipado y proyectan que al menos 600 podrían iniciar trámites en semanas si el Senado despacha la reforma sin garantías. Lo conectan con un cuadro previo: 300 ya habrían gestionado su salida y casi 200 habrían sido desvinculados por irregularidades.

c) Núcleo del conflicto: remuneraciones, asignaciones y pensiones

La advertencia central es económica: al homologarse como fuerza de Orden y Seguridad Pública, los gendarmes sostienen que perderían asignaciones actuales (ejemplo citado: bono trimestral del sector público), con impacto en ingresos presentes y pensiones futuras. En simple: el gremio instala la idea de “costo de la reforma” traspasado a los funcionarios.

d) Segundo flanco: debilitamiento o eliminación de asociaciones y “indefensión”

Más allá de la plata, el relato gremial busca un encuadre de derechos: sin asociaciones, quedarían expuestos para denunciar abusos laborales o irregularidades internas, con riesgo de represalias y desvinculaciones. La CUT sube el tono: plantea que derechos sindicales son derechos humanos y acusa una modernización “que en la práctica despoja” canales de defensa.

e) Riesgo operativo inmediato: menos experiencia, más incidentes en cárceles

La alarma comunicacional se completa con un pronóstico de seguridad: salida de suboficiales y personal experimentado aumentaría riesgos de fugas, motines, riñas y toma de rehenes, además de empeorar turnos y horarios por falta de dotación. Es un mensaje diseñado para

que el Senado internalice que el costo político de aprobar “sin blindajes” se paga en orden penitenciario.

#### **4. AES ANDES BAJA CORTINA A INNA: HIDRÓGENO VERDE CHOCA CON ASTRONOMÍA, REGULACIÓN RÍGIDA Y FOCO DE INVERSIÓN**

El desistimiento de AES Andes del megaproyecto de hidrógeno y amoníaco verde INNA, valorizado en US\$ 10.000 millones, reordena el mapa de expectativas sobre el H<sub>2</sub>V en Chile. Aunque la empresa enmarca la decisión en una priorización de cartera, el caso sintetiza tres tensiones que hoy pesan sobre la industria: conflictos territoriales de alto perfil (astronomía), rigidez regulatoria para relocalizar proyectos y un giro corporativo hacia renovables y almacenamiento con retornos más predecibles.

Claves:

a) Hecho consumado: INNA se desiste y no habrá relocalización

AES Andes comunicó que abandona la ejecución de INNA en Taltal (Antofagasta) tras un “análisis detallado” de su portafolio. La compañía reiteró que trasladar el proyecto no es una alternativa regulatoria viable en Chile: cambiar ubicación equivale, en la práctica, a cancelar y volver a empezar.

b) Conflicto científico de alto impacto: astronomía como bien estratégico

La oposición de la comunidad astronómica fue decisiva en el debate público. Observatorio Europeo Austral (ESO) advirtió riesgos irreversibles por contaminación lumínica y pidió detener el proyecto, con respaldo de figuras científicas globales. La cercanía a observatorios clave (incluido CTAO) elevó el estándar del conflicto.

c) Política en escena: señal temprana del nuevo ciclo

El entonces candidato José Antonio Kast se alineó con la protección de los cielos del norte, marcando una preferencia explícita frente a la alternativa “empleo vs. astronomía”. Aunque cercanos al proyecto afirman que la decisión es de negocio, el clima político influyó en la viabilidad social.

d) Regulación rígida y costos de oportunidad

El propio vicepresidente de H<sub>2</sub>V de AES Chile había advertido en el Congreso que reubicar no

existe en el SEIA: líneas base georreferenciadas hacen inviable mover un proyecto sin reiniciar todo el proceso. En contextos de controversia territorial, esa rigidez eleva el riesgo y encarece el “time-to-market”.

e) Repliegue estratégico: renovables y BESS ganan prioridad

AES Andes reafirma su hoja de ruta Greentegra: más de 4.500 MW renovables al 2027 y foco en almacenamiento (BESS). El mensaje al mercado es claro: hoy la compañía prioriza activos con menor fricción social-regulatoria y retornos más ciertos, sin negar el potencial del H<sub>2</sub>V a largo plazo.

## **5. BYD CONFIRMA DESISTIMIENTO DE PLANTA DE LITIO**

La confirmación pública de BYD de que no ejecutará su planta de cátodos de litio en Antofagasta marca un punto de inflexión para la Estrategia Nacional del Litio. La country manager en Chile, Tamara Berríos, puso el acento en dos factores que, combinados, terminaron por congelar el proyecto: respuestas estatales lentas y un cambio drástico en el mercado global del litio. El resultado es una señal de alerta sobre la capacidad del país para capturar inversión industrial en un sector estratégico.

Claves:

a) Hecho confirmado: no hubo cancelación formal, pero el proyecto “nunca se ejecutó”

BYD ratifica que hoy no tiene proyectos industriales ni partnerships en Chile. La planta de cátodos por US\$ 290 millones, adjudicada por Corfo, quedó en pausa indefinida: no se solicitaron permisos ni se avanzó a fase de ejecución. El desistimiento se suma al de Tsingshan, cerrando una promesa de US\$ 523 millones y más de 1.000 empleos.

b) Diagnóstico empresarial: lentitud decisional y “timing” perdido

Berríos apunta a respuestas muy lentas en conversaciones clave para asegurar rentabilidad. No se trató de permisología, sino de condiciones económicas que no se cerraron a tiempo. El mensaje implícito es severo: cuando el mercado se mueve rápido, la demora regulatoria o política equivale a una negativa.

c) Shock de mercado: el precio del litio cambió la ecuación

El desplome del precio del carbonato de litio desde US\$ 90.000/ton (2022) a US\$ 10–12 mil

hizo inviable la inversión bajo las condiciones originales. Proyectos ofertados en el peak quedaron fuera de rango en el valle. La volatilidad exige mecanismos contractuales más flexibles para sostener inversión anticíclica.

d) Pérdida de posicionamiento: China se movió más rápido

Mientras Chile discutía gobernanza y modelos, China aceleró producción doméstica (incluida extracción directa), reduciendo costos logísticos y ganando competitividad. Según BYD, Chile perdió protagonismo relativo como polo industrial, pasando a un rol más acotado de abastecedor entre varios.

e) Señal estratégica: Chile seguirá vendiendo litio, pero no agrega valor

BYD seguirá comprando litio chileno, pero no compromete inversión aguas abajo. El contraste es nítido: el país asegura ventas de recurso, pero no captura manufactura ni tecnología. La ejecutiva deja abierta la puerta a futuro, condicionada a agenda clara del próximo gobierno y a reglas que permitan rentabilidad.

*Fuente: La información contenida en esta minuta de contexto ha sido obtenida desde fuentes abiertas y las publicaciones de medios de comunicación nacionales, regionales, tanto en prensa, como portales digitales, radio y televisión, así como de agencias de pauta y noticias.*